

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión del Comité de Flora
Lima (Perú), 3-8 de julio de 2006

Informes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

Información general

- a) Nombres de los representantes:
Representante regional: Sr. Robert R. Gabel (Estados Unidos de América)
Miembro suplente: Dr. Adrienne Sinclair (Canadá)
- b) Número de Partes en la región: 3
- c) Número de Partes que han respondido a las comunicaciones: 3
- d) Nombres de otras instituciones y ONG contactadas para la labor de la CITES durante el período:

CANADÁ: Autoridades Administrativas y Científicas provinciales y regionales, Canadian Forest Service, Canada Border Services Agency, Canadian Food Inspection Agency, Grupo de Especialistas en Plantas Medicinales de la UICN/CSE, TRAFFIC North America, Ontario Ginseng Growers Association, varios comerciantes de orquídeas (p. ej., Paramount Orchids, Zephyrus Orchids, Balfour Greenhouses Ltd., Ontario Flower Growers Inc.).

MÉXICO: (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Autoridad Científica; Dirección General de Vida Silvestre (DGVS-SEMARNAT), Autoridad Administrativa; y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA- SEMARNAT), Autoridad de Aplicación de la Ley.) Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT); Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS-SEMARNAT); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIECO-UNAM); Instituto de Biología, Jardín Botánico (IB-UNAM); Instituto de Ecología (IE-UNAM); Instituto de Ecología, Unidad Hermosillo, UNAM; TRAFFIC Norteamérica-México; y Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-CMCM).

ESTADOS UNIDOS: White House Council on Environmental Quality, Office of the U.S. Trade Representative, U.S. Forest Service, Animal and Plant Health Inspection Service, National Park Service, U.S. Department of State, Department of Homeland Security, Smithsonian Institution, International Association of Fish and Wildlife Agencies and Regional Associations of State Fish and Wildlife Agencies, State Natural Heritage Programs, State Agricultural Agencies, American Orchid Society, American Botanical Council, American Herbal Products Association, Institute for Culture and Ecology, International Wood Products Association, National Network of Forest Practitioners, North

Actividades desde la 15ª reunión del Comité de Flora

1. Guías regionales y representantes

Las guías revisadas figuran en el Anexo a este documento.

La Sra. Cecilia Lougheed ha sido designada Jefe de la Autoridad Científica del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, en sustitución de la Sra. Carolina Caceres, que está en permiso de maternidad hasta enero de 2007.

Andrea White sustituye a Adrienne Sinclair como Asesora Científica del Comercio de Plantas en el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, puesto que la Dra. Sinclair está en permiso de maternidad hasta diciembre de 2006.

El Dr. Javier Álvarez ha dimitido de su cargo como Jefe de Dependencia en la Autoridad Científica de Estados Unidos. El cargo está vacante actualmente.

2. Anotaciones de plantas medicinales

CANADÁ: Canadá contribuyó al Grupo de trabajo sobre anotaciones de plantas medicinales, prestando especial interés al ginseng americano (*Panax quinquefolius*) y al sello dorado (*Hydrastis canadensis*). El ginseng americano y el sello dorado son las mayores industrias de plantas medicinales de Canadá, y es importante que las anotaciones utilizadas reflejen los productos que aparecen primero en el comercio y que dominan el comercio. Se han realizado progresos para mejorar la anotación utilizada actualmente para ginseng americano. Canadá trabaja estrechamente con Estados Unidos de América en el desarrollo de una anotación apropiada para sello dorado, que incluiría la reglamentación y las raíces en polvo.

ESTADOS UNIDOS: Estados Unidos ha participado activamente en el Grupo de trabajo sobre anotaciones de plantas medicinales y ha mantenido una estrecha coordinación con Canadá para lograr que las anotaciones al ginseng americano y al sello dorado estén debidamente redactadas a fin de reglamentar las partes apropiadas y los derivados en el comercio.

La División de la Autoridad Científica estadounidense también contribuye al Grupo de trabajo sobre plantas medicinales (GTPM), que forma parte de la alianza para la conservación de las plantas. El GTPM abarca organismos federales y asociados no federales para examinar cuestiones de particular interés para el uso sostenible y la conservación de plantas medicinales. En 2005, el GTPM empezó a colaborar con miembros del Grupo de Especialistas de Plantas Medicinales de la UICN para producir folletos sobre plantas medicinales que ofrecen información acerca de la sustentabilidad. El GTPM trabaja con la industria y con el Grupo de trabajo sobre *Hoodia* para crear material de difusión sobre *Hoodia* spp. El GTPM copatrocina un cursillo regional en el noroeste del Pacífico de Estados Unidos en mayo de 2006 centrado en cuestiones relacionadas con las plantas medicinales y otros productos forestales no madereros de la región. Colaboradores del GTPM siguen coordinando la vigilancia de varias poblaciones de *Cimicifuga racemosa*, a fin de examinar los efectos de diversos niveles de recolección de la especie; esta especie está en el comercio internacional porque alivia los síntomas de la menopausia y se colecta primordialmente en la naturaleza. Otros aspectos esenciales son el impacto de las especies invasoras sobre plantas medicinales (es decir, el efecto que tiene la pulverización de plantas útiles en las poblaciones consumidoras) y esfuerzos para fomentar el cultivo de plantas medicinales (es decir, la utilización del proyecto de ley sobre la agricultura para alentar el cultivo de plantas medicinales como cultivo alternativo). El servidor de la lista del GTPM se utilizar para difundir información sobre cuestiones de la CITES (como inclusiones y reuniones). El Presidente del GTPM habló sobre la CITES y sobre el Grupo de trabajo en el tercer Festival Internacional de Ginseng y Hierbas Medicinales (octubre de 2005; Catskills, Nueva York), en la Reunión sobre Botánica de Estados Unidos y la Federación de Rusia (septiembre de 2005; Chambersburg, Pennsylvania), en el Simposio sobre Etnobotánica (octubre de 2005; Cumberland, Maryland), y en la Reunión de Cooperadores de la Alianza para la Conservación de las Plantas (noviembre de 2005; St. Louis, Missouri). En <http://www.nps.gov/plants/medicinal/> figura más información sobre el GTPM.

3. Grupo de trabajo sobre sistemas de producción y códigos de origen

CANADÁ: Canadá sigue desempeñando una activa función en el Grupo de trabajo sobre sistemas de producción y códigos de origen, prestando especial atención a la compatibilidad del código de origen y los sistemas de producción respecto a su industria de plantas medicinales y productos forestales no madereros.

ESTADOS UNIDOS: Estados Unidos ha ocupado la presidencia del grupo de trabajo conjunto entre reuniones del Comité de Fauna y del Comité de Flora sobre sistemas de producción y códigos de origen, y ha presentado un documento a la 16ª reunión del Comité de Flora y a la 22ª del Comité de Fauna sobre este asunto.

4. Estrategia global para la conservación de las plantas

Canadá y México, como copresidentes, siguen colaborando con miembros del Grupo de trabajo sobre la estrategia global para la conservación de las plantas en la identificación de importantes contribuciones. La CITES está logrando avances para alcanzar los objetivos de esta estrategia.

5. Examen de los Apéndices

MÉXICO: Entre los acuerdos derivados de la 15ª reunión del Comité de Flora, México se comprometió a revisar las seis especies del género *Pereskia* presentes en México, así como la especie *Pereskia lychnidiflora*. La Autoridad Científica CITES de México (CONABIO) contrató al Dr. Salvador Arias del Instituto de Biología de la UNAM para elaborar las fichas informativas sobre estas siete especies. El trabajo consistió en una revisión exhaustiva de todas las fuentes de información bibliográfica disponibles, así como de ejemplares de herbario. De esta forma, se compiló y sintetizó la información existente sobre taxonomía, distribución, hábitat, biología, morfología, importancia, amenazas, gestión, utilización y comercio (legal e ilegal) y demás aspectos de la conservación enumerados en el Anexo 6 de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP13). Esta información fue complementada con la experiencia e información inédita de informes o trabajos de investigación de los especialistas. El trabajo contempló también la realización de ilustraciones y la toma de fotografías.

Para elaborar los mapas de distribución potencial se recopiló y validó la información de ejemplares de colecciones contenida en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de la CONABIO, la Red Mundial de Información sobre Biodiversidad (REMIB) y el Herbario Nacional (MEXU) de la UNAM. A tenor de esta información la Dirección Técnica de Análisis y Prioridades de la CONABIO generó los mapas utilizando Desktop GARP, los cuales fueron revisados y validados en colaboración con el especialista.

La evaluación de la información biológica se realizó mediante los criterios para enmendar los Apéndices I y II de la CITES de la citada Resolución. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de su análisis serán presentadas en esta reunión para consideración del Comité de Flora.

6. Dictámenes de extracciones no perjudiciales

CANADÁ: Canadá no autoriza el comercio de ginseng americano silvestre (*Panax quinquefolius*) ni de sello dorado (*Hydrastis canadensis*), ambas especies consideradas en peligro en Canadá. En colaboración con las Autoridades Científicas provinciales y otros expertos del área de distribución de la especie, ya está casi terminada la base documentada de los dictámenes de extracciones no perjudiciales, y debe estar todo a disposición del público el próximo año.

7. Especies

MÉXICO: México ha participado activamente en el Grupo de trabajo sobre la caoba. A partir de la 15ª reunión del Comité de Flora y como se establece en el mandato para el funcionamiento de dicho grupo con arreglo a las Decisiones 13.55 y 13.56, colabora vía correo electrónico en los trabajos de este grupo. La Autoridad Administrativa CITES de México hizo llegar al presidente del Grupo de trabajo sobre la caoba, Sr. Marco Romero Pastor, la contribución de México para la integración de la estrategia conjunta para la conservación y aprovechamiento sostenible de la especie (17/03/2006 y 20/04/2006). También se contempla la participación de un representante de México en la próxima reunión del Grupo de trabajo, que se celebrará del 29 de junio al 1 de julio de 2006 en Lima, Perú.

8. Investigación

CANADÁ:

Equipo de recuperación del ginseng: La Autoridad Científica canadiense (A. Sinclair) es un activo miembro del Equipo de recuperación del ginseng integrado por miembros de los gobiernos federal, provincial y municipal canadienses. Ese Equipo de recuperación vigila las poblaciones de ginseng y su estado, y realiza investigaciones sobre las amenazas para el ginseng y su hábitat. Se determinan y aplican medidas de protección y recuperación a nivel del paisaje y de lugares concretos.

MÉXICO:

Guayacán: La CONABIO recibió un cuarto informe del estudio "Abundancia, distribución y estado de conservación de *Guaiacum sanctum* L. en México", que está siendo realizado por investigadores del CIECO-UNAM y financiado por Alemania (a través de la Secretaría CITES), Estados Unidos de América (US Forest Service) y México (CONABIO). Con la información presentada en este informe se cumplen prácticamente todos los objetivos del estudio, el cual contempla la evaluación de la distribución actual de la especie en México, el estado de la población basado en censos de densidad y abundancia, los tipos de vegetación y hábitat ocupados por la especie, EL ACOPIO de información biológica básica sobre supervivencia, crecimiento, mortalidad y reproducción en diferentes etapas de desarrollo y un análisis comparativo de estos parámetros entre poblaciones conservadas y bajo aprovechamiento.

En relación con el manejo sostenible de las poblaciones de *G. sanctum*, el estudio proporcionó, en primer lugar, criterios de ecología de poblaciones basados en información recabada durante el primer censo de las poblaciones bajo estudio (información estática). Posteriormente, con la información derivada del seguimiento de dos poblaciones, se propuso un modelo matricial de la dinámica de la población sujeta a extracción forestal con el propósito de evaluar el impacto potencial a mediano y largo plazo de los regímenes actuales de explotación y explorar posibles prácticas extractivas que pueden favorecer la cosecha sostenible. A tenor de este modelo, se estimó la tasa de crecimiento anual de la población y se realizó un análisis de sensibilidad para identificar los estadios y tasas vitales que son relativamente más importantes para la dinámica de la población. Finalmente, se realizó una serie de análisis dirigidos a explorar posibles escenarios de manejo extractivo de árboles para establecer criterios de aprovechamiento sostenible de las poblaciones naturales de la especie. Aún falta complementar estos análisis y modelos con la información que se derive del tercer año de monitoreo de las variables demográficas (crecimiento y mortalidad) de las tres parcelas permanentes (se estableció una adicional) y el análisis genético de las poblaciones en curso.

En términos generales, los datos generados hasta ahora por el estudio indican que el sistema de manejo empleado para el aprovechamiento de la especie en México es adecuado y se podría considerar que los niveles de cosecha son sostenibles; no obstante, se hacen algunas recomendaciones específicas que deberán ser consideradas y se resalta la importancia de continuar el monitoreo de las poblaciones estudiadas a largo plazo.

Complementariamente el CIECO está desarrollando un Sistema de Información Geográfica para la especie, con toda la información recopilada durante el estudio, que servirá para afinar aún más los detalles sobre la distribución actual de la especie y modelar mapas de densidad y abundancia, lo que será una herramienta adicional muy importante para la planificación del manejo de la especie.

Cactáceas del Apéndice I: México continúa con los estudios que está coordinando el Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación de las Cactáceas de México, con miras a revisar el estado de las poblaciones de las cactáceas mexicanas incluidas en el Apéndice I, lo que permitirá evaluar su estado en la CITES. El financiamiento para iniciar este trabajo fue otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACyT) y continúa su desarrollo.

Hasta el momento, se ha completado la revisión de herbarios y una base de datos de todas las especies CITES. Los censos de demografía, las descripciones del hábitat y la comunidad están completos para siete especies: 1. *Ariocarpus fissuratus*, 2. *Astrophytum asterias*, 3. *Aztekium ritteri*, 4. *Echinocereus schmollii*, 5. *Mammillaria pectinifera*, 6. *Obregonia denegrii* y 7. *Turbinicarpus horripilus*. En el primer semestre de este año se completará la información para otras seis especies. Se prosigue el estudio del comercio legal e ilegal, así como de las confiscaciones y los decomisos.

Asimismo, se aplicó el Método de Evaluación de Riesgo (MER) de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001¹ a varias especies (e.g. *Ferocactus robustus*), el cual fue revisado y validado por el Subcomité.

Saguaro (*Carnegiea gigantea*): En dos ocasiones la especie ha sido considerada por el Comité de Flora como posible candidata para entrar en el proceso de examen del comercio significativo, debido a los informes compilados por el PNUMA-CMCM sobre los niveles de exportación declarados por México y Estados Unidos (principalmente) y también a algunas preocupaciones sobre la efectividad de los planes de manejo y las bases científicas sobre las que se otorgan los permisos de aprovechamiento y exportación. El Comité de Flora decidió en ambas ocasiones excluir a la especie de dicha revisión. No obstante, México consideró importante realizar un diagnóstico de la especie con miras a revisar y mejorar los programas de conservación y manejo actuales.

Por lo anterior, la Autoridad Científica CITES está promoviendo un estudio de campo con especialistas del Instituto de Ecología de la UNAM (Unidad Hermosillo) para evaluar la situación poblacional de la especie en México. El proyecto de investigación aportará información sobre el estado poblacional y la extracción y comercialización de Saguaro en México, a fin de formular recomendaciones que aseguren la conservación y el aprovechamiento sostenible de la especie. De acuerdo con las necesidades identificadas hasta el momento, se espera que el estudio se desarrolle en dos fases. La primera incluirá la compilación de información sobre la distribución, abundancia y estado de conservación de la especie en México, así como la incorporación de algunos aspectos básicos sobre su utilización, comercialización y recomendaciones preliminares de manejo. Se estima que el costo de esta fase ascenderá a 30.000 USD, monto que será financiado en parte por la CONABIO. La segunda fase del proyecto, aportará información sobre la dinámica y la genética poblacional. Sin embargo, aún no se cuenta con una estimación de su costo, ni con las instituciones que podrían financiar su parte.

9. Observancia

CANADÁ: La *Wildlife Enforcement Directorate* realizó 3.360 inspecciones y 350 investigaciones en 2005, habiéndose pronunciado 26 acusaciones en 32 enjuiciamientos, con el resultado de 10 condenas. Se hicieron esfuerzos especiales sobre envíos comerciales y especímenes vivos que entran en Canadá.

MÉXICO: En 2005, la PROFEPA, únicamente en puertos, aeropuertos y fronteras, llevó a cabo 11.939 verificaciones de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, además de asegurar 1.955 especímenes de vida silvestre (no todas ellas especies CITES).

10. Creación de capacidad

MÉXICO:

Capacitación para autoridades de aplicación de la ley: Las tres Autoridades CITES de México participaron, junto con especialistas en diferentes áreas, en la impartición de diferentes módulos del "Taller de capacitación sobre temas selectos para la aplicación de la ley en vida silvestre" (Región Sur-Sureste) desarrollado y coordinado de manera conjunta por PROFEPA y TRAFFIC Norteamérica-México. El taller estuvo dirigido a inspectores ambientales, cuerpos policiales, seguridad pública y personal de aduanas, que están encargados o relacionados con la inspección, vigilancia y aplicación de la ley en materia de vida silvestre. El taller se llevó a cabo el 2 al 4 de mayo de 2006 en la Ciudad de Oaxaca, México. Entre los temas abordados se incluyeron aspectos sobre: comercio de vida silvestre, legislación nacional y marco jurídico, CITES (estructura, funcionamiento, uso de los Apéndices, gestión de permisos y certificados de exportación, importación y reexportación) y verificación e inspección de vida silvestre, así como los relacionados con la identificación, aseguramiento y manejo de ejemplares, productos y subproductos de reptiles, aves, mamíferos y orquídeas comercializados en México.

¹ La NOM-059-ECOL-2001 establece las categorías de riesgo, el nivel de protección y las especificaciones para la inclusión, exclusión o cambio de categoría de las especies nativas de México de flora y fauna silvestres en riesgo.

Máster CITES: Con apoyo de Fundación Carolina, la Universidad de Andalucía y la CONABIO, el Coordinador de la Autoridad Científica CITES de México cursó el "V Master en Gestión, Acceso, Conservación y Comercio de Especies: El Marco Internacional", impartido por la Universidad Internacional de Andalucía (Sede Antonio Machado) en Baeza, España, del 3 de octubre al 16 de diciembre de 2005. Éste proporcionó herramientas para profundizar en la comprensión del funcionamiento y aplicación práctica de la CITES y el CBD, complementando así los programas de capacitación continua que desarrolla la Autoridad Científica CITES de México. Al mismo asistió también el representante de TRAFFIC Norteamérica en México.

Taller regional del proyecto de capacitación en el tráfico e identificación de la caoba (*Swietenia macrophylla* King): El taller se llevó a cabo en Tapachula, Chiapas, del 5 al 6 de julio de 2005 y estuvo dirigido principalmente a inspectores de la Autoridad de Aplicación de la Ley en México (PROFEPA), así como a inspectores de Guatemala. Uno de los objetivos principales fue que los inspectores aprendieran a identificar la madera de caoba de otras con las que frecuentemente se confunde (cedro y caobilla). Durante el taller, también se formaron grupos de trabajo para buscar la manera de trabajar conjuntamente en los puntos fronterizos de México y Guatemala. Se abordaron los puntos oficiales y los mecanismos para devolver los bienes decomisados, así como el interés de reactivar los acuerdos binacionales en materia de caoba. La botánica de la Autoridad Científica, encargada de las cuestiones de flora, estuvo presente en dicho taller.

Taller de optimización de viveros para maximizar la propagación de especies nativas de México: El taller de capacitación se llevó a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estuvo dirigido a profesionales y técnicos interesados en los aspectos básicos de diseño y manejo de viveros para la producción de especies nativas de los diferentes ecosistemas terrestres de México. El taller buscó sentar las bases para poder planificar y manejar de manera óptima la producción de plántulas en vivero. La botánica de la Autoridad Científica, encargada de las cuestiones de flora, estuvo presente en dicho taller.

Aplicación de la Norma Oficial NOM-144-SEMARNAT-2004 que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías. El curso estuvo dirigido a inspectores de aeropuertos y fronteras de la PROFEPA para informarles y capacitarlos sobre la aplicación de esta norma que entró en vigor el 16 de septiembre de 2005. La botánica de la Autoridad Científica encargada de las cuestiones de flora, de la AC, estuvo presente en dicho taller.

Talleres de manejo y gestión de la vida silvestre en la frontera Norte de México: Dentro del marco de los trabajos que desarrolla la Dirección General de Vida Silvestre (Autoridad Administrativa CITES de México) en materia de descentralización de funciones, y en cumplimiento a los acuerdos derivados de la X Reunión Anual del Comité Trilateral para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, se celebraron dos talleres de manejo y gestión de la vida silvestre en la frontera norte de México. En su organización también se contó con la colaboración del Grupo de Creación de Capacidades de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN), con el financiamiento adicional de Canadá, Estados Unidos y México, en respuesta a los requisitos de capacitación en materia de técnicas de investigación y manejo de especies y hábitat, así como de proyectos de interés común entre los tres países.

La primera fase del taller se celebró en noviembre de 2005 en San Roque, Nuevo León, y la segunda en febrero de 2006 en Hermosillo, Sonora. En cada fase se impartió un total de 80 horas de actividades que incluyeron la exposición y análisis de políticas, teorías, enfoques, métodos y técnicas relevantes, así como la aplicación de estos principios en el campo. Se dedicó una sección particular del taller a la exposición del funcionamiento y aplicación de los convenios internacionales en los que México es Parte, incluyendo la CITES y el CBD. Se contó con la representación de agencias federales y estatales de América del Norte, así como de renombrados investigadores y líderes de proyectos de México, Estados Unidos y Canadá. Esto permitió además crear el escenario ideal para generar y consolidar una red de actores vinculados con la gestión de la vida silvestre, que trabajan paralelamente sobre proyectos y programas de interés común, con el objeto de crear un proceso dinámico de apoyo y colaboración para estas actividades en América del Norte.

ESTADOS UNIDOS:

Madera: Durante algún tiempo, Estados Unidos ha promocionado y ofrecido ayuda financiera para la labor normativa y de proyectos de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), a fin de ayudar a los miembros productores de la OIMT a aplicar las inclusiones en la CITES de especies de madera tropical. Como resultado, el Consejo de la OIMT tomó varias decisiones, y la OIMT ha realizado actividades para la inclusión de la caoba (*Swietenia macrophylla*) y ramin (*Gonystylus* spp.). Los ejemplos recientes comprenden proyectos para ayudar a Perú a realizar inventarios de la caoba y una reunión de expertos patrocinada por la OIMT sobre ramin (mayo de 2006), que comprenden la ayuda para una reunión ampliada del Grupo especial trinacional sobre ramin (Indonesia, Malasia y Singapur). Estados Unidos ha proporcionado ayuda adicional a los países del área de distribución de caoba mediante asistencia bilateral llevada a cabo por el Organismo de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Siguiendo trabajando sobre esa base, en noviembre de 2005 se agregó un elemento al programa de trabajo bienal de la OIMT a fin de establecer un nuevo programa centrado en la creación de capacidad para aplicar efectivamente las inclusiones en la CITES de especies de madera tropical. Estados Unidos aportó los primeros fondos (150.000 USD) para este programa, y está colaborando con otros miembros de la OIMT para buscar fondos adicionales. Todos estos esfuerzos fomentan y apoyan mayores sinergias entre las secretarías de la OIMT y de la CITES.

Curso Master sobre la CITES: Del 23 al 25 de noviembre de 2005, el Jefe de la Autoridad Científica estadounidense participó como instructor en el módulo sobre el comercio de plantas en el quinto Master "Gestión, acceso, conservación y comercio de especies: el marco internacional", organizado por la Universidad Internacional de Andalucía.

11. Reuniones y comunicación en la región

CANADÁ, MÉXICO y ESTADOS UNIDOS: Los tres países se reunieron en el Comité Trilateral para la Conservación y Gestión de la Vida Silvestre y el Ecosistema, celebrado del 15 al 19 de mayo de 2006 en San Diego, California (Estados Unidos).

Esa reunión se celebra anualmente, rotando el anfitrión entre los tres países. México lo fue en 2005, y Canadá lo será en 2007. La reunión comprende regularmente una Mesa de la CITES (reunión), copresidida por una de las autoridades de la CITES de cada uno de los tres países de la región. En el orden del día de este año figura la coordinación sobre cuestiones del Comité de Fauna y del Comité de Flora, los preparativos para la CdP14, y el intercambio de información sobre cuestiones comunes. Puede obtenerse información sobre la reunión en www.trilat.org.

CANADÁ:

Asociación del *Taxus canadensis*

En enero de 2006, Canadá, por medio de K. Farr, asistió a la reunión del Grupo de trabajo de la Asociación del *Taxus canadensis*. El Grupo de trabajo es un foro abierto a las partes interesadas y que intervienen en el suministro y tratamiento de biomasa de *T. canadensis* para la industria farmacéutica mundial. La Asociación adoptó previamente criterios y directrices para la recolección sostenible de tejo canadiense. En la reunión de 2006, los participantes consideraron normas de explotación codificadas y sistemas de certificación de terceros. Los investigadores del servicio forestal de Canadá presentaron un panorama general del Proyecto de dactiloscopias de especies *Taxus* para desarrollar normas de referencia con miras a una rápida identificación de las especie *Taxus*.

Cursillo nacional canadiense sobre la CITES

En abril de 2006, las Autoridades Administrativas, Científicas y de Observancia canadienses en los ámbitos federal, provincial y territorial, así como otros organismos gubernamentales y miembros de organizaciones no gubernamentales (como TRAFFIC) se reunieron en el Cursillo nacional canadiense sobre la CITES. Los objetivos de la reunión eran: impartir formación continua, aclarar los procesos y los instrumentos relacionados con la CITES, preparar la CdP14, y seguir desarrollando la estrategia nacional de Canadá sobre dictámenes de extracciones no perjudiciales.

MÉXICO:

Especies prioritarias para México: Atendiendo al documento conceptual (metodología) preparado por el CONABIO en colaboración con otras dependencias gubernamentales, académicos y ONGs, se está llevando a cabo un ejercicio de priorización de especies de interés comercial. Basándose en los resultados, se definirán las especies que requieren mayor atención y respecto de las que sería recomendable realizar estudios poblacionales para conocer su situación actual y poder definir medidas de manejo y conservación apropiadas y, en su caso, proponer enmiendas a los Apéndices de la CITES.

Recientemente se terminó de compilar y depurar la base de datos principal que será la base para el ejercicio. En ella se incluyeron especies de la UICN (Lista Roja), de la CITES (Apéndices) y de la NOM-059, para lo cual se revisaron sinonimias y errores ortográficos en los nombres científicos y se determinó si se trataba de especies endémicas de México. Ésta se complementó con especies no incluidas en los Apéndices de la CITES, pero sobre las que se tienen registros de comercio internacional. La base se depuró eliminando especies no nativas de México y especies que no han sido objeto de comercio en los últimos diez años. Finalmente, esta base inicial se sumó a las bases de datos de comercio (ya depuradas) de especies CITES (PNUMA-CMCM) y no CITES (DGVs). Con ésta se dará inicio a la evaluación de las especies siguiendo la metodología citada.

Reuniones de la región: En mayo de 2005 se llevó a cabo la X Reunión Anual del Comité Trilateral de Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Ecosistemas Canadá-Estados Unidos-México en Zacatecas, México, durante la cual se reunió el grupo de trabajo CITES, avanzando así en los preparativos de los temas en revisión por parte de los Comités. Del 15 al 20 de mayo próximos, se llevará a cabo la XI Reunión Anual del Comité Trilateral en San Diego, Estados Unidos, durante la que se reunirá nuevamente el grupo de trabajo CITES para abordar temas como la revisión periódica de los Apéndices, los cupos de exportación, los preparativos para la CoP14, etc.

Propuesta de un Taller internacional para Autoridades Científicas sobre la realización de dictámenes de extracción no perjudicial (NDF, por sus siglas en Inglés): La idea de realizar este taller surge de la necesidad de desarrollar las capacidades de los países para la correcta instrumentación de la CITES, en particular aquellas relacionadas con metodologías, herramientas, información, experiencia y demás recursos utilizados por las Autoridades Científicas para la formulación de los NDF requeridos para la exportación de especies incluidas en el Apéndice II. Se fundará en los resultados y la información derivadas de iniciativas similares, como el Taller de las Autoridades Científicas llevado a cabo en 2002 en Nicaragua y otros más recientes relacionados con taxones particulares (*Swietenia macrophylla*, *Cheilinus undulatus* y *Aquilaria*). La CONABIO prevé llevar a cabo este taller en octubre de 2006, para lo que se está buscando el apoyo de las Partes y organismos interesados en la iniciativa.

Taller sobre guayacán: En seguimiento del estudio sobre "Abundancia, distribución y estado de conservación de *Guaiacum sanctum* L. en México" (mencionado en la sección sobre proyectos de investigación de este informe) la CONABIO tiene la intención de organizar una reunión con especialistas (académicos), agencias gubernamentales encargadas de la gestión (aprovechamiento) de la especie, Autoridades CITES y productores, para analizar, atendiendo a esta información, los planes de manejo y conservación de la especie y proponer mejoras con la finalidad de asegurar un aprovechamiento y exportación sostenibles.

ESTADOS UNIDOS:

Cursillo y reuniones públicas sobre el ginseng americano (*Panax quinquefolius*)

Para obtener información actual que contribuya a los dictámenes anuales de extracciones no perjudiciales que ha de hacer la Autoridad Científica de Estados Unidos sobre las exportaciones de ginseng americano, se celebró una serie de reuniones para recibir aportaciones del público y de otros organismos gubernamentales. La primera reunión se celebró del 31 de enero al 2 de febrero en Pittsburgh, Pennsylvania, y comenzó con un simposio de medio día sobre inclusiones de investigaciones recientes sobre ginseng, así como presentaciones por representantes de la industria. Fue seguido de una reunión pública, en la que todos los asistentes tuvieron ocasión de hablar y de ofrecer información sobre el estado biológico y del comercio de ginseng. El día y medio siguientes, representantes de las autoridades CITES de Estados Unidos se reunieron en sesión privada con

coordinadores de ginseng de cada uno de los Estados que exporta ginseng, así como con representantes de otros organismos federales que gestionan la tierra donde se produce ginseng (p. ej., Servicio Forestal y Servicio de Parques Nacionales) y que pueden regular o prohibir la explotación de ginseng. Seguidamente se celebraron tres reuniones públicas de medio día en Asheville, Carolina del Norte; Indianápolis, Indiana; y Sutton, Virginia Occidental. Las reuniones se celebraron en lugares diferentes del área de distribución de ginseng, a fin de poder obtener aportaciones del mayor número de fuentes posible.

Conferencia Norteamericana sobre Especies Silvestres y Recursos Naturales

Los Jefes de la Autoridad Administrativa y de la Autoridad Científica de Estados Unidos asistieron a la Conferencia Norteamericana sobre Especies Silvestres y Recursos Naturales, para consultar con representantes de organismos de recursos naturales del Estado varias cuestiones relacionadas con la CITES, incluidos los preparativos para la 16ª reunión del Comité de Flora y la 22ª reunión del Comité de Fauna, así como la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

12. Otros asuntos

MÉXICO:

Revisión del estatus de protección para especies mexicanas en peligro: La Autoridad Científica participó en la revisión de las propuestas para enmendar el Anexo II (lista de especies) de la NOM-059-SEMARNAT-2001 y actualizar el estado de las especies, subespecies o poblaciones que se encuentran en alguna categoría de riesgo. La participación de la AC CITES en el subgrupo de trabajo de plantas tuvo como objetivo aportar información y criterios de evaluación relacionados con el aprovechamiento y comercio internacional de las especies objeto de revisión, para complementar las fichas y ayudar a tomar decisiones sobre las enmiendas a las categorías de riesgo.

Directorio de especialistas CITES de México: Desde su creación y más recientemente su designación como Autoridad Científica CITES de México, la CONABIO ha consolidado una estrecha relación con varios especialistas relacionados con el estudio, la conservación y el manejo de flora y fauna silvestres. En este sentido, se considera prioritario mantener y fortalecer estas alianzas, en particular con especialistas en los diversos taxones protegidos por la CITES, razón por la cual la Autoridad Científica está en proceso de formalizar esta relación a través de la creación, actualización y publicación de un directorio de expertos CITES. Su finalidad consiste en dar a conocer y mantener accesible la información sobre los especialistas que colaboran y participan en diferentes aspectos relacionados con la instrumentación de la Convención, así como darles el debido reconocimiento.

Fichas de especies CITES: En relación con la Convocatoria para la elaboración de fichas (que contienen información sobre la biología, amenazas, gestión y estado de riesgo) sobre especies mexicanas incluidas en los Apéndices I y II de la CITES (2004), la Autoridad Científica ha participado en la revisión y validación de más de 100 fichas derivadas de proyectos apoyados en el marco de la convocatoria, que contemplan grupos de especies CITES tales como orquídeas y cactáceas. Cabe mencionar que estas fichas son realizadas en Biótica[®], un sistema de información diseñado en la CONABIO especialmente para el manejo de datos curatoriales, nomenclaturales, geográficos, bibliográficos y de parámetros ecológicos y que constituye la base bio-informática del SNIB. A través del siguiente enlace con el sitio web de la CONABIO es posible acceder a las fichas publicadas:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/ise/fichas/doctos/introduccion.html>

Convocatorias: Las Autoridades CITES de México publicaron las siguientes convocatorias:

Convocatoria para el registro de instituciones científicas que posean especímenes de museo y herbario de especies incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): La SEMARNAT, a través de la DGVS, en coordinación con la CONABIO, convocó a las instituciones y colecciones científicas a registrarse ante la DGVS con el fin de que puedan acceder al procedimiento simplificado de intercambio de especímenes de herbario y de museo de acuerdo con las exenciones dispuestas en el texto de la Convención y con ello se faciliten los préstamos, donaciones o intercambios internacionales entre instituciones científicas. Véase la convocatoria en el siguiente enlace con el sitio web de la CONABIO:

http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/ConvocatoriaColeccionesFINAL.pdf

Convocatoria para Propuestas de Enmienda a los Apéndices de la CITES: La SEMARNAT, a través de la DGVS, la PROFEPA y la UCAI, en colaboración la CONABIO, convocó a la sociedad en general a presentar propuestas de enmienda (inclusión, exclusión o transferencia de especies) de los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. La fecha límite para la recepción de proyectos de propuestas es el 31 de julio de 2006, excepto para aquellas que se refieran a la transferencia de poblaciones del Apéndice I al Apéndice II para su cría en granjas, que terminó el 23 de diciembre del 2005. Véase la convocatoria en el siguiente enlace con el sitio web de la CONABIO:

http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/convocatoriaenmiendaapendices.pdf

ESTADOS UNIDOS:

El enfoque de Estados Unidos sobre los acuerdos comerciales bilaterales y regionales ofrece apoyo para la efectiva aplicación de la CITES. Estados Unidos incluye obligaciones fundamentales sobre el medio ambiente en los acuerdos sobre libre comercio (ALC), incluida la obligación de que una Parte no dejará de aplicar efectivamente sus leyes sobre medio ambiente de manera que afecte al comercio entre las Partes. El alcance de esta obligación incluye las leyes para aplicar la CITES. Además, como complemento de nuestro ALC, establecemos mecanismos de cooperación ambientales sobre creación de capacidad para ayudar a nuestros asociados en el ALC a mejorar sus capacidades de aplicación y aumentar sus niveles de protección ambiental. En los mecanismos de cooperación sobre medio ambiente y sus planes de trabajo se han identificado concretamente cuestiones de especies en peligro, y la observancia en relación con la CITES como prioridad en las actividades de cooperación sobre medio ambiente.

GUÍA DE AUTORIDADES DE LA CITES DE AMÉRICA DEL NORTE

CANADÁ

Las Autoridades Administrativas y Científicas del **Canadian Wildlife Service** (CWS, ENVIRONMENT CANADA) tienen la responsabilidad global de aplicar la Convención en Canadá. También intervienen otros departamentos federales, como los siguientes:

- **Fisheries and Oceans Canada:** especies de peces marinos;
- **Canadian Forest Service:** árboles / madera;
- **Canadian Customs and Border Services Agency;**
- **Canadian Food Inspection Agency;**
- **Foreign Affairs Canada.**

Además, 12 de las 13 provincias o territorios tienen sus propias Autoridades Administrativas y Científicas designadas.

En todo caso, se debe contactar al CWS en los números y las direcciones consignadas bajo "**general information**", y el CWS transmitirá mensajes a las autoridades competentes. Para los envíos por correo electrónico, se ruega utilizar cites@ec.gc.ca

Comercio de vida silvestre - internacional

Fed	Lynda MALTBY Director	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: +1(819) 997-2957 F: +1(819) 994-3684 E: lynda.maltby@ec.gc.ca
Fed	Carolina CACERES A/Chief, Wildlife Trade and International ON LEAVE until Jan. 07 please contact C. Loughheed	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: +1(819) 953-1429 F: +1(819) 994-3684 E: carolina.caceres@ec.gc.ca

Autoridad Administrativa:

Fed	Jean ROBILLARD Deputy Administrator	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	OTTAWA, Ontario K1A 0H3	T: (819) 994-1528 F: (819) 953-6283 E: Jean.Robillard@ec.gc.ca
Fed	General Information	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada		T: +1(800) 668 6767 (Canada) (819) 997 1840 (abroad) F: (819) 953 6283 E: Cites@ec.gc.ca

Autoridad científica:

Fed	Cecilia LOUGHEED A/Head, CITES Scientific Authority	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: +1(819) 956 4602 F: +1(819) 994-3684 E: cecilia.loughheed@ec.gc.ca
Fed	Andrea WHITE A/Scientific Advisor on Plants	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: +1(819) 953 9515 F: +1(819) 994-3684 E: andrea.white@ec.gc.ca

Fed	Adrienne SINCLAIR Scientific Advisor on Plants ON LEAVE until Dec. 06	Canadian Wildlife Service (CWS) Environment Canada	GATINEAU, Quebec K1A 0H3	T: + 1(819) 953 9515 F: + 1(819) 994-3684 E: adrienne.sinclair@ec.gc.ca
-----	--	--	--------------------------------	---

Observancia:

Fed	Richard CHARETTE A/Director Wildlife Enforcement	Wildlife Division – Office of Enforcement Environment Canada	Ottawa, Ontario K1A 0H3	T: + 1(819) 953-4383 F: + 1(819) 953-3459 E: richard.charette@ec.gc.ca
-----	---	--	----------------------------	--

MÉXICO

Autoridad Administrativa

* MVZ Felipe Ramírez Ruíz de Velasco Director General de Vida Silvestre	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre	Av. Revolución No 1425, Nivel 1 Col. Tlacopac San Angel, 01040 México D.F. MÉXICO	T: + 52(55) 5624-33-09 y 10 F: + 52(55) 5624-36-42 E: felipe.ramirez@semarnat. gob.mx
--	--	---	--

* M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores Director de Aprovechamiento de la Vida Silvestre			T: + 52(55) 56-24-35-09. F: + 52(55) 56-24-36-42 E: oscar.ramirez@semarnat. gob.mx
* Ing. Miguel Ángel Cobián Gaviño Subdirector de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos			T: + 52(55) 56-24-34-69 F: + 52(55) 56-24-36-42 E: mcobian@semarnat.gob.mx

* Funcionarios cuyas firmas están autorizadas para otorgar certificados CITES y demás documentos oficiales que competen a la Autoridad Administrativa CITES de México.

Contactos

M.V.Z. Leonel Francisco Urbano Gutiérrez Subdirector de Acuerdos y Convenios para la Vida Silvestre			T: + 52(55) 56-24-34-93 F: + 52(55) 56-24-36-42 E: lurbano@semarnat.gob.mx
M. en C. Norma Eréndira García Núñez Jefa del Departamento de Acuerdos Internacionales para la Vida Silvestre			T: + 52(55) 56-24-34-93 F: + 52(55) 56-24-36-42 E: erendira.garcia@semarnat. gob.mx

Autoridad Científica

Mtra. Ana Luisa Guzmán Secretaria Ejecutiva	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Línea Periférico Sur 4903, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010, México DF MÉXICO	T: + 52(55) 50-04-50-02 F: + 52(55) 50-04-49-48 E: se@xolo.conabio.gob.mx
---	--	--	---

Biol. Hesiquio Benítez Díaz Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO	T: + 52(55) 50-04-50-25 F: + 52(55) 50-04-49-85 E: hbenitez@xolo.conabio.gob.mx
Biol. Jorge Álvarez-Romero Coordinador CITES, CONABIO	T: + 52(55) 50-04-49-45 F: + 52(55) 50-04-49-85 E: jalvarez@xolo.conabio.gob.mx

Contactos

Dra. Patricia Dávila Aranda Asesora de la AC CITES, UNAM	T: + 52(55) 56-23-12-19 F: + 52 (55) 56-23-12-25 E: pdavilaa@servidor.unam.mx
Biol. Alejandra García-Naranjo Representante de la AC CITES, CONABIO	T: + 52(55) 50-04-49-70 F: + 52 (55) 50-04-49-85 E: algarcia@xolo.conabio.gob.mx
M. en C. Paola Mosig Reidl Representante de la AC CITES, CONABIO	T: + 52(55) 50-04-49-70 F: + 52(55) 50-04-49-85 E: pmosig@xolo.conabio.gob.mx

Autoridad de aplicación de la ley

Dr. José Bernal Stoopan Director General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.	SEMARNAT Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Camino al Ajusco No. 200, Piso 6 Col. Jardines en la Montaña, 14210 México D.F. MÉXICO	T: + 52(55) 5449-63-00 Ext. 16316 F: + 52(55) 54 49 63 00 Ext. 16288 E: jbernal@correo.profepa.gob.mx
---	--	--	---

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Para todas las cuestiones relacionadas con el Comité de Flora, las cartas o los documentos deben enviarse (por correo o correo electrónico) a la Autoridad Científica; seguidamente se transmitirán a la Autoridad Administrativa.

Autoridad Administrativa

Peter O. Thomas Chief, Division of Management Authority (DMA)	U.S. Fish & Wildlife Service (USFWS) Division of Management Authority	Room 700 4401 N. Fairfax Drive, Arlington, Virginia 22203 USA	T: + 1(703) 358-2104 F: + 1(703) 358-2280/2281 E: Peter_Thomas@fws.gov
---	--	--	--

Contactos

Name	Responsibility	Email
CHARLIE CHANDLER	Permits Branch Chief	Charlie_Chandler@fws.gov
MONICA FARRIS	Permits—Lead biologist	Monica_Farris@fws.gov
AMY BRISENDINE	Permits—Backup lead	Amy_Brisendine@fws.gov
AMNERIS SIACA (FLUENT IN SPANISH)	Permits	Amneris_Siaca@fws.gov
MARK ALBERT	Annual report, plant and timber policy, retrospective permits, liaison with enforcement	Mark_Albert@fws.gov
ANNE ST. JOHN	Medicinal plants, orchids, other plants, and timber policy; confiscated plants	Anne_StJohn@fws.gov
MONICA POWELL	Plant rescue centers	Monica_Powell@fws.gov

Las direcciones postales, y los números de teléfono y de fax de todas las divisiones de la Autoridad Administrativa son los mismos que para Peter Thomas.

Autoridad Científica

Robert R. Gabel Chief, Division of Scientific Authority (DSA)	USFWS Division of Scientific Authority	Room 750 4401 N. Fairfax Dr., Arlington, Virginia 22203 USA	T: +1(703) 358-1708 F: +1(703) 358-2276 E: Roddy_Gabel@fws.gov
---	--	--	--

Contactos

Name	Responsibility	Email
VACANT	Branch Chief—Non-detriment findings, trade monitoring	
PATRICIA DE ANGELIS	Ethnobotanist—medicinal plants, timber	Patricia_De_Angelis@fws.gov
PAT FORD	Botanist—horticulture, non-timber forest products, timber	Patricia_L_Ford@fws.gov

Las direcciones postales, y los números de teléfono y de fax de todas las divisiones de la Autoridad Administrativa son los mismos que para Robert R. Gabel.

Observancia en las fronteras (únicamente plantas)

MARK THURMOND NATIONAL CITES COORDINATOR	Coordination and technical assistance, USDA/APHIS/PPQ	4700 River Road, Unit 60 Riverdale, MD20737 USA	T: +1(301) 734-8891 F: +1(301) 734-5269 E: Thomas.M.Thurmond@usda.gov
JOHN ARCERY Regional CITES Specialist, East Coast	USDA/APHIS/PPQ- Inspection Station JFK International Airport	Bldg. 77, Rm. 1-27 Jamaica, New York 11430 USA	T: +1(718) 553-1732 F: +1(718) 553-0060 E: John.N.Arcery@usda.gov
TIM TORBETT Regional CITES Specialist, West Coast	USDA/APHIS/PPQ- Inspection Station	389 Oyster Point Blvd., Suite 2 South San Francisco, California 94080 USA	T: +1(650) 876-9112 F: +1(650) 876-9008 E: Timothy.J.Torbett@usda.gov

USDA/APHIS/PPQ = U.S. Department of Agriculture, Animal and Plant Health Inspection Service, Plant Protection and Quarantine